

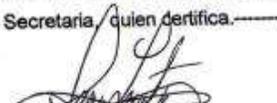
ejercicio económico del 2017, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó una utilidad de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$28.773,55) para este período económico 2017 y propone que se contabilicen en la cuenta "Utilidad del Ejercicio".- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas deciden aceptar la propuesta del Presidente, y contabilizar la utilidad generada en el ejercicio económico 2017, en la cuenta "Utilidad del Ejercicio".- En conocimiento del cuarto punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a la señora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el período estatutario de DOS años.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a la señora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el período estatutario de DOS años.- Como quinto y último punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta que se determine como remuneración a los Administradores, la cantidad de MIL OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.800,00), remuneración que será considerada a partir del mes de abril del presente período; adicionalmente se fija la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$360,00), por concepto de movilización mensual, valor a considerarse desde el mes de abril del presente.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas acuerdan por unanimidad fijar la remuneración a sus Administradores en la cantidad de MIL OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.800,00), y por concepto de movilización mensual, la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$360,00), valores que deben considerarse desde el mes de abril del presente período.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, quien certifica.


Margoth Molina Marín

Accionista


César David Ponce Zurita

Presidente


César David Ponce Zurita

Accionista


María Fernanda Quirola Molina

Secretaria - Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRORUM S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy, Avenida San Jorge 205 y Calle Segunda Oeste, Manzana 8, Solar 7B; se reúnen los accionistas de la compañía AGRORUM S.A.: La señora MARGOTH MOLINA MARÍN, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor CÉSAR DAVID PONCE ZURITA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la junta el señor César David Ponce Zurita, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora María Fernanda Quirola Molina, en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017; 4.- Designar al Comisario de la compañía; y, 5.- Determinación de la remuneración de los Administradores.**- A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los Informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2, respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al